



Parámetros para realizar **Estancias académicas**

¿Quiénes pueden aplicar?



Estudiantes de maestría,
doctorado e investigadores
en formación

Ciudad del Saber, calle Víctor
Iglesias, edificio #239



(+507) 504-1557



www.cieps.org.pa



Parámetros para realizar

Estancias académicas

1. Dirigidas a

- Estudiantes de posgrado (maestría o doctorado) o investigadores en formación.
- Estancias Posdoctorales.

2. Duración

- Las estancias académicas pueden durar mínimo 2 semanas, máximo 3 meses, dependiendo del objetivo de la investigación y las condiciones del programa.

3. Objetivos de la Estancia

- El principal objetivo es contribuir al desarrollo de proyectos de investigación, ya sea dentro de la misma área de estudio o como parte de un trabajo específico.
- Los participantes deben tener claros los objetivos de la estancia, que generalmente incluyen la participación en actividades de investigación, análisis de datos, elaboración de informes, entre otros.

4. Solicitud

- Mediante una carta de invitación de un investigador o del Director del CIEPS.
- Mediante carta de solicitud de estancia enviada por el interesado dirigido al Director, junto a los documentos de soporte y el plan de trabajo de su investigación.

5. Documentos de soporte al momento de su solicitud

- El participante debe presentar una propuesta de investigación detallada, donde se especifiquen los objetivos, metodología, cronograma y recursos necesarios para llevar a cabo el proyecto.
- La propuesta será evaluada por la CIEPS.

Parámetros para realizar

Estancias académicas

6. Financiamiento

- Las estancias académicas de investigación no serán financiadas por CIEPS – AIP, en su lugar pueden ser soportadas mediante becas estudiantiles gestionadas de manera particular, fondos de movilidad de la institución a la cual pertenezca el estudiante o investigador o recursos propios del solicitante, que en todos los casos debe cubrir alojamiento, transporte, alimentación, costos de investigación, etc.

7. Reglamento Interno y Código de Conducta

- Es importante que los participantes se adhieran a las normativas de la institución receptora, que pueden incluir reglas de manejo de información y el comportamiento ético en la investigación.
- También suelen incluir normas relacionadas con el respeto por la propiedad intelectual y los derechos de autor.

8. Informe Final

- Al finalizar la estancia, el participante debe entregar un informe final detallado o realizar una presentación sobre los resultados de la investigación y el trabajo realizado.
- En el caso de los estudiantes, este informe puede ser evaluado y puede ser parte de los requisitos para la obtención de créditos académicos, certificados de participación o alguna publicación.